



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

Daniel Mari Ripa, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente **proposición no de ley sobre propuestas para la regeneración de baldíos industriales y espacios degradados en el municipio de Langreo** para su debate en la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2019 el INDUROT de la Universidad de Oviedo elaboró un estudio titulado "Propuestas para la regeneración de baldíos industriales y espacios degradados en el municipio de Langreo". Este informe pretende servir de herramienta de apoyo para elaborar una propuesta concreta en materia de regeneración ambiental de espacios degradados, concretando y complementando el plan Llangréu XXI ya presentado por el Ayuntamiento.

El objetivo principal es encontrar soluciones y plantear alternativas que contribuyan a la regeneración de Langreo y que estimulen su transición a un nuevo modelo urbano con una ordenación territorial más sostenible que recupere los baldíos industriales como los abandonados por Duro Felguera y los espacios degradados para su aprovechamiento productivo, en total un 10% de la superficie de Langreo y el 17% de la de Felguera, Barros y Lada.

En concreto, dicho estudio propone cinco tipos de acciones:

- 1) Catálogo de terrenos degradados en el que se recojan los terrenos disponibles para nuevos proyectos, identificando como proyecto estrella la recuperación del río Nalón.
- 2) Identificación de alternativas, demandas sociales y valoración de viabilidad, para definir la orientación de las actuaciones a desarrollar en los espacios del catálogo.
- 3) Remediación y reurbanización sostenibles, para elaborar los proyectos acordes a los usos seleccionados
- 4) Educación, capacitación reactivación y empleo, cuyo objetivo es generar oportunidades de empleo local mediante, por ejemplo, la especialización formativa en Formación Profesional de habilidades relacionadas con la regeneración de espacios degradados, para que la población local contribuya al nuevo tejido

productivo de Langreo o mediante la creación de sinergias con Valnalón para el desarrollo del emprendimiento.

- 5) Comunicación, sensibilización pública y difusión de resultados, basada en una activa participación ciudadana en todo el proceso para no repetir fórmulas impuestas desde arriba que se han mostrado ineficaces.

Además, este estudio incluye una serie de recomendaciones sobre cómo llevar a cabo dicho proyecto:

- 1) Gobernanza: El Ayuntamiento será el principal promotor del Plan, pero será necesaria la colaboración público-privada y social así como interinstitucional
- 2) Posibles vías de financiación: Financiación privada a través de la Responsabilidad Social Corporativa, crowdfunding, (co)financiación pública, fondos europeos para las regiones y territorios en procesos de descarbonización o nuevo fondos nacionales y regionales.

En definitiva, se trata no sólo de generar nuevos usos y por tanto nuevos empleos en la zona, sino también de sustituir la infraestructura gris por infraestructura verde para hacer de Langreo un lugar atractivo para vivir y trabajar, la única forma efectiva de fijar población en la comarca.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta, para su debate ante la Comisión de Empleo, Industria y Promoción Económica, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Impulsar la constitución de una Comisión especial de estudio para la regeneración de baldíos industriales y espacios degradados de Langreo por la vía del artículo 75 del Reglamento de la Cámara. En dicha Comisión se invitará a participar al Ayuntamiento de Langreo y los Grupos Políticos que forman la Corporación Municipal, al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, a Iberdrola, Duro Felguera y demás empresas propietarias de parcelas y suelo en desuso en el ámbito de los distritos de la Felguera (Talleres del Conde, Felguera Melt y Nitrastur), Barros (Felguera Construcciones Mecánicas) y Lada (Central Térmica), al Indurot de la Universidad de Oviedo y a los agentes sociales locales incluidos en el proceso de participación pública sobre la Transición Justa puesto en marcha por el Ministerio de Transición Ecológica.

Segundo. Hacer extensible a otras comarcas mineras que cuentan también con suelos contaminados y espacios degradados y en desuso propuestas de regeneración urbana e industrial en base a las enseñanzas adquiridas en la puesta en marcha de este proyecto piloto.